



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

Por cuanto

**Paola Vanessa Valencia Vásquez**

estudiante del programa de especialización superior que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad, le confiere el título de

**Especialista Superior en Comunicación Social**

con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.  
En testimonio firman las autoridades que lo legalizan con el sello de la Universidad.

Expedido en Quito, Ecuador 11 de Diciembre de 2020

César Montaña Galarza  
Rector  
Sede Ecuador

Virginia Alta Perugach  
Secretaria General  
Sede Ecuador



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

Por cuanto

**Paola Vanessa Valencia Vásquez**

estudiante del programa de maestría que se desarrolló en la modalidad presencial en la ciudad de Quito, ha cumplido con todos los requisitos académicos y legales establecidos por la Universidad, le confiere el grado de

**Magíster en Comunicación Estratégica**

con todos los honores, privilegios, derechos y facultades que le corresponden.

En testimonio firman las autoridades que lo legalizan con el sello de la Universidad.

Expedido en Quito, Ecuador 20 de Diciembre de 2021

César Montaña Galarza  
Rector  
Sede Ecuador

Virginia Alta Perugachi  
Secretaria General  
Sede Ecuador



La República del Ecuador

y en su nombre y por autoridad de la Ley, la

**Pontificia Universidad Católica del Ecuador**



**Confiere el Título de:**

Licenciada en Comunicación con Mención  
en Periodismo para Prensa, Radio y Televisión

A **Paola Vanessa Valencia Vásquez**

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios, en modalidad presencial.

Quito, ..... 16 ..... de ..... Julio ..... de 2018 .....

Gran Canciller

Secretario General

Rector

Quito, 08/08/2023

### CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que VALENCIA VASQUEZ PAOLA VANESSA, con documento de identificación número 1722552781, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: VALENCIA VASQUEZ PAOLA VANESSA  
Número de documento de identificación: 1722552781  
Nacionalidad: Ecuador  
Género: FEMENINO

#### Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1027-2018-2001835
Institución de origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN COMUNICACION CON MENCIÓN EN PERIODISMO PARA PRENSA RADIO Y TELEVISION
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2018-09-20
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, EDUCACION COMERCIAL Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1022-2022-2413702
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN COMUNICACIÓN ESTRATEGICA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2022-01-31
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1022-2020-2244013
Institución de origen	UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
Institución que reconoce	
Título	ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2020-12-15
Área o Campo de	CIENCIAS SOCIALES, PERIODISMO, INFORMACION Y DERECHO
Observaciones	

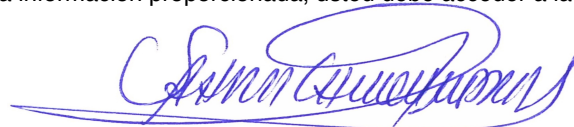
**OBSERVACIÓN:**

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

**IMPORTANTE:** La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:



Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas  
Directora de Registro de Títulos  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1722552781

GENERADO: 08/08/2023 12.29 PM